



## AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL

C.I.F.: P2406600C  
Pz. General Gómez Núñez, s/n  
24492 CUBILLOS DEL SIL.

Teléfono: 987458023  
Fax: 987458249

### BASES REGULADORAS PREMIOS CARNAVAL 2017 AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL

#### BASE 1ª. OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto regular la concesión de premios a los participantes en el concurso de Carnaval 2017 del Ayuntamiento de Cubillos del Sil.

#### BASE 2ª. CATEGORÍAS

Podrán participar todas las personas que lo deseen inscribiéndose en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Grupos locales
- Parejas locales
- Individuales locales
- Grupos visitantes de más de 18 participantes
- Grupos visitantes de 6 a 17 participantes
- Parejas visitantes
- Individuales visitantes

Tendrán la consideración de "grupo" en la categoría local, a efectos de la concesión de premios, aquellos compuestos por tres o más participantes.

Para que un grupo sea considerado local, deberán estar empadronados en el municipio al menos la mitad del total de los miembros del grupo.

Excepcionalmente también serán considerados locales, aquellas asociaciones, peñas o grupos que hayan participado tradicionalmente en el desfile de carnaval del municipio en la categoría de "grupos locales" y en los que al menos el 30% de los participantes estén empadronados en el municipio.

Los participantes **podrán inscribirse en una única categoría**, de tal modo que los participantes inscritos en la categoría de Grupos visitantes de más de 18 participantes no podrán optar a premios de la categoría Grupos de 6 a 17 participantes, y viceversa.



## AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL

C.I.F.: P2406600C  
Pz. General Gómez Núñez, s/n  
24492 CUBILLOS DEL SIL.

Teléfono: 987458023  
Fax: 987458249

### BASE 3ª. LUGAR, HORA E ITINERARIO

La concentración de los participantes tendrá lugar el sábado 4 de Marzo en el parking de las Piscinas Municipales a las 16:00 horas, para realizar la salida del desfile a las 17:00 horas. Si por condiciones meteorológicas, la Organización se viese obligada a aplazarlo, se comunicaría personalmente a los participantes inscritos, y en los medios de comunicación que la Organización estime oportuno.

Cada grupo participante deberá llevar delante, en lugar visible, un cartel con el nombre del grupo.

El Desfile recorrerá las siguientes calles:

- C/ El Bahillo ( salida a la altura de las Piscinas Municipales)
- Av. Severo Gomez Núñez
- C/ San Roque
- Av. del Pabellón

### BASE 4ª. INSCRIPCIONES

Los participantes deberán efectuar la inscripción en el concurso desde el 13 de Febrero hasta el 1 de Marzo (ambos incluidos), en horario de 11:00 a 13:00 en el Ayuntamiento o llamando al 638799132 en el mismo horario, rellenando la solicitud correspondiente (Anexo I).

Al inscribirse se deben facilitar los siguientes datos:

- Nombre del participante (en el caso de grupos nombre de la peña o asociación)
- Nombre del disfraz con el que participan
- Teléfono o email de contacto
- D.N.I. y número de cuenta bancaria.
- En el caso de grupos o parejas: Nombre, D.N.I. y número de cuenta de la persona representante (a efectos de ingresar posibles premios)
- En el caso de menores de edad: Nombre, D.N.I. y número de cuenta del padre, madre o tutor (a efectos de ingresar posibles premios)



# AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL

C.I.F.: P2406600C  
Pz. General Gómez Núñez, s/n  
24492 CUBILLOS DEL SIL.

Teléfono: 987458023  
Fax: 987458249

## BASE 5ª. PREMIOS

Los premios establecidos en la presente convocatoria son los siguientes:

PREMIOS VISITANTES	
GRUPO + 18	
Primer Premio	299 €
Segundo Premio	250 €
Tercer Premio	200 €
Cuarto Premio	125 €
Quinto Premio	100 €
Sexto Premio	75 €
GRUPO de 6 a 17	
Primer Premio	250 €
Segundo Premio	200 €
Tercer Premio	100 €
PAREJAS	
Primer Premio	50 €
INDIVIDUALES	
Primer Premio	30 €
PREMIOS LOCALES	
GRUPOS	
Primer Premio	299 €
Segundo Premio	250 €
Tercer Premio	200 €
Cuarto Premio	125 €
Quinto Sexto	100 €
Sexto Premio	75 €



## AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL

C.I.F.: P2406600C  
Pz. General Gómez Núñez, s/n  
24492 CUBILLOS DEL SIL.

Teléfono: 987458023  
Fax: 987458249

### PAREJAS

Primer Premio	50 €
---------------	------

### INDIVIDUALES

Primer Premio	30 €
---------------	------

### PREMIOS ESPECIALES PARA GRUPOS

Mejor Carroza	150 €
---------------	-------

Mejor Coreografía	100 €
-------------------	-------

### PREMIO ESPECIAL DEL JURADO

Primer Premio	75 €
---------------	------

Segundo Premio	75 €
----------------	------

<b>TOTAL PREMIOS:</b>	<b>3.208,00 €</b>
-----------------------	-------------------

## BASE 6ª. PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE LOS PREMIOS

La valoración de los disfraces se realizará durante el desfile que se desarrollará el día 4 de Marzo, a las 17:00 h. y los participantes estarán obligados a participar en el desfile con los siguientes elementos:

- Los grupos se identificarán con un cartel con el nombre de la peña o asociación a la que pertenezcan, situándolo en la cabecera del desfile e integrado dentro de la puesta en escena.
- Todos los participantes irán en el orden que les asigne la organización.
- Quedarán fuera del concurso todos los participantes que no estén presentes en el lugar que les corresponda dentro del desfile y/o no estén presentes durante el recorrido del mismo.

El jurado estará situado en diversos puntos del recorrido y a la llegada en el Pabellón.

En caso de empate, se efectuará un nuevo recuento de puntos, resultando premiado aquel participante que, tras desechar las dos puntuaciones más bajas, obtenga un mayor número de puntos.

El jurado podrá conceder más premios especiales SIEMPRE Y CUANDO haya quedado algún premio desierto, y la organización así lo permita.



## AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL

C.I.F.: P2406600C  
Pz. General Gómez Núñez, s/n  
24492 CUBILLOS DEL SIL.

Teléfono: 987458023  
Fax: 987458249

Una vez realizada la valoración por el jurado, y entregados los diplomas acreditativos de los premios, se dará traslado de la misma al Sr. Alcalde, para que proceda, mediante Resolución, a la adjudicación de los diferentes premios.

Los premios se entregarán mediante transferencia bancaria dentro de los 30 días hábiles siguientes a la celebración del desfile.

En el caso de los menores de dieciocho años que resulten premiados, el pago se efectuará a favor de sus padres o tutores legales.

### **BASE 7ª. COMPOSICIÓN DEL JURADO**

El jurado estará formado por cuatro miembros, de perfil variado en cuanto a edad, gusto y formación, concedores del carnaval y que no tengan relación directa con los participantes.

La composición del mismo será publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cubillos del Sil con una antelación mínima de 24 horas a la celebración del desfile.

Como Secretaria del jurado actuará, con voz pero sin voto, la Concejala de Fiestas del Ayuntamiento de Cubillos del Sil, quien levantará acta de la composición del jurado, los premios otorgados, la puntuación obtenida por cada uno de los participantes y de la identidad de los mismos.

Los acuerdos se adoptarán en función de la puntuación obtenida conforme a los criterios de valoración establecidos en la Base 8ª.

### **BASE 8ª. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Los criterios a tener en cuenta para el otorgamiento de los premios serán los siguientes:

- Originalidad e innovación
- Complejidad de realización
- Diseño y realización del disfraz
- Animación
- Coreografía
- Detalles (maquillaje y complementos)



## AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL

C.I.F.: P2406600C  
Pz. General Gómez Núñez, s/n  
24492 CUBILLOS DEL SIL.

Teléfono: 987458023  
Fax: 987458249

Cada uno de los participantes en las diferentes categorías serán valorados del 1 al 10 por cada uno de los miembros del jurado, resultando ganador el/los participantes que obtengan mayor puntuación en cada categoría.

### **BASE 9ª. ACEPTACIÓN**

La participación en el concurso implica la plena aceptación y conformidad de las presentes bases, así como las interpretaciones que sobre ellas realice la organización.

En Cubillos del Sil, a 2 de Febrero de 2017.  
LA CONCEJALA DE FIESTAS

Fdo.: Rosario Gomez Osorio